



**DESCRIPCIÓN**

La agricultura ecológica trata de apoyar el desarrollo sostenible del medio rural y mantener la conservación medioambiental mediante la realización de determinadas prácticas agroambientales compatibles con la protección y mejora del medioambiente, de los recursos naturales, del paisaje, el suelo, el agua y los recursos genéticos; respondiendo así a la demanda social de alimentos libres de productos químicos de síntesis. Se representa la relación (en %) entre la superficie dedicada a la agricultura ecológica en cada municipio y el área total del mismo. Las etiquetas del mapa indican la superficie municipal en hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica.

**DATOS FUENTE**

Datos de las declaraciones PAC para la campaña 2013-2014 acogidas a la "Ayuda de la actuación agroambiental a la agricultura ecológica" regulada por la Orden AYG/96/2014, de 14 de febrero, por la que se convocan pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2014 y determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER (ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2013/2014, la Indemnización Compensatoria para el año 2014, ayudas a los agricultores que utilicen los servicios de asesoramiento a las explotaciones, campaña agrícola 2013/2014).

**PROCESADO ESPACIAL**

Consulta a la base de datos de las declaraciones PAC para la campaña 2013-2014.

